



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓNDirección Regional
de Educación PunoUnidad de Gestión
Educativa Local AzángaroÁrea de Gestión
Pedagógica

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Azángaro, 27 de febrero de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00019 - 2026/ME/DREP/DUGEL-A/AGP.

SEÑORES : DIRECTORES(AS) Y EQUIPOS RESPONSABLES DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA GANADORES – VIII CNPIE 2026 DE LA UGEL AZÁNGARO.
PRESENTE. -

ASUNTO : CONVOCATORIA AL TALLER PRESENCIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA FINANCIERA Y PEDAGÓGICA – CNPIE 2026.

REFERENCIA : Oficio N.° 00117-2026-MINEDU/DM-FONDEP-FONDEP-G



Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, a la vez, felicitarlos por haber resultado ganadores del **VIII Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa – CNPIE 2026**, logro que enaltece a la jurisdicción de la UGEL Azángaro y fortalece la cultura de innovación educativa en nuestra provincia.

En ese marco, se convoca a los equipos responsables de los siguientes proyectos ganadores:

1. **IE N.° 72014 – Chucaripo.** Proyecto: *"Pachamama Conectada", Red de Alerta Temprana y Mapeo Colaborativo contra Inundaciones en Chucaripo.*
2. **IE de Muñani – UGEL Azángaro.** Proyecto: *"Yachaynita Atisqayman Hina Purichisay / Construyendo mis aprendizajes a mi ritmo".*
3. **IE N.° 72002 Señor de los Milagros – UGEL Azángaro.** Proyecto: *"Mi Casita Tech: Innovación Digital para Transformar la Comprensión Lectora".*

En atención al documento de referencia, deberán participar en el I Taller Presencial de Asistencia Técnica – UGEL Azángaro, según los siguientes detalles:

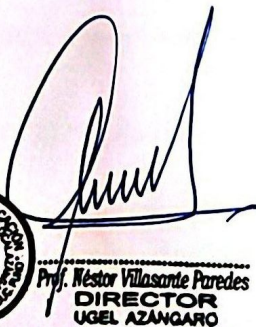
- **Fecha:** martes, 03 de marzo de 2026.
- **Hora:** 8:30 a.m. a 13:30 p.m.
- **Lugar:** Auditorio de la UGEL Azángaro (Tercer piso).
- **Objetivos del taller:**
 - Brindar orientaciones sobre la subvención y adquisición de bienes.
 - Fortalecer el diagnóstico y la planificación del proyecto de innovación educativa.
 - Orientar su incorporación en los documentos de gestión escolar (PEI, PAT, PCI y RI).

La participación del director(a) y del equipo responsable del proyecto es de carácter obligatorio, por cuanto constituye un hito fundamental para asegurar una adecuada implementación técnica, financiera y pedagógica de las propuestas ganadoras.

Reiteramos nuestras felicitaciones por este importante logro institucional que posiciona a la UGEL Azángaro como referente regional en innovación educativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarles las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Prof. Néstor Villanar Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO



cc. sec. 2026
NVP/D-UGEL/A
GSM/J.AGP
FPCHA/EEP